



**Su Excelencia
EMILIO SEMPRIS
MINISTERIO ENCARGADO DE AMBIENTE
E. S. D.**

Respetado Ministro Encargado:

Por este medio Yo, Antonio Chang Kruell, hombre, panameño, con cédula de identidad personal N° 8-349-255, actuando en mi condición de Apoderado Legal del Ministerio de Educación, solicito la evaluación del proyecto denominado "**DISEÑO, DESARROLLO DE PLANOS, DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL C.E.B.G. CERRO MIGUEL, UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE RÍO INDIO, DISTRITO DE PENONOMÉ, PROVINCIA DE COCLÉ, REPÚBLICA DE PANAMÁ**", a desarrollarse en el Corregimiento de Rio Indio, Distrito de Penonomé, Provincia de Coclé, República de Panamá, cuyo promotor es el Ministerio de Educación.

El objetivo del proyecto es el de contribuir a mejorar la calidad de vida de los estudiantes del sector y de igual manera continuar ejecutando políticas destinadas a disminuir el déficit educacional con soluciones que permitan un espacio seguro para los estudiantes, la posibilidad de facilitar a los panameños económicamente necesitados el acceso a todos los grados de la enseñanza, tomando como base únicamente la aptitud y la vocación.

De acuerdo a la Categorización realizada mediante los criterios de evaluación contenidos en el Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto del 2009, la categoría es: **Categoría I**.

El documento que presentamos contiene _____ hojas, incluyendo los anexos. El mismo cumple con los contenidos mínimos del Decreto Ejecutivo N° 123 el 14 de agosto del 2009, para estudios Categoría I.

Este estudio fue elaborado por el consultor Enier Portugal, habilitado ante el Ministerio de Ambiente con registro IAR-093-99/Act.2018, y el apoyo del consultor Diomedes González habilitado mediante el Ministerio de Ambiente con registro IAR-118-2000/Act.2017.

A continuación, detalló los documentos a entregar:

- Estudio de Impacto Ambiental Categoría I un (1) original, un (1) copia y dos (2) copias digitales;
 - Certificación de Tierra del área Comarcal;
 - Copia autenticada de la Cédula de Identidad Personal del Representante Legal del Ministerio de Educación;
 - Resolución por la cual se asigna a la Ministra, como representante Legal del Ministerio de Educación;
 - Declaración Jurada notariada, suscrita por la representante legal del Ministerio de Educación;
 - Recibo original de pagó en concepto de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental;
 - Poder Especial, otorgado por el Representante Legal del Ministerio de Educación;
 - Paz y Salvo del Promotor del Proyecto.

La persona autorizada para recibir las notificaciones por parte del Ministerio de Ambiente, es el Licenciado Antonio Chang, con número de teléfono +507 511 4400, email antonio.chang@meduca.gob.pa, o el Ingeniero Jean Carlos Rodríguez, con número de teléfono +507 511 4400, email jeancarlos.rodriguez@meduca.gob.pa, debidamente autorizado por el apoderado judicial.

ANTONIO CHÁNG KRU
Apoderado Legal
Ministerio de Educación
C.I.P. 8-349-255



NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMA



Esta autenticación no implica
responsabilidad alguna de nuestra parte
en cuanto al contenido del documento.

Yo, Lic. ANAYANSY JOVANE CUBILLA, Notaria Pública
Segunda del Circuito de Panamá, con cédula de identidad
Nº 4-201-226, por este medio CERTIFICO:
Que se ha(n) cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la(s) que
parece(n) en la copia de la Cédula o Pasaporte del (los) firmante(s).

aparece(n) en la copia de la Cédula o Pasaporte del (los) firmante(s) y a nuestro parecer es (son) similar(es), por consiguiente dichas firmas la(s) consideraríamos que es (son) auténticas.
Panamá, 16 MARZO 2010
Testigo Luis M. Espinoza
Lic. ANAYANSY JOVANE CUBILLA
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

